



Al contestar cite el No. 2018-01-548057

Tipo: Salida Fecha: 18/12/2018 05:46:54 AM  
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR ( NOMBRAMIENTO, AC  
Sociedad: 800232356 - FAJOBE S.A.S. EN VALI Exp. 28440  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000294

## AVISO REORGANIZACIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante **Auto No. 425-015712 de 17 de diciembre de 2018**, proferido por la Coordinación del Grupo de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **FAJOBE S.A.S.** sobre la **admisión a la acción de Tutela**, presentada por la Señora **Arnofi Blanco Silva**, en contra de la **Superintendencia de Sociedades**, tutela ésta radicada en el Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil**, con el No. **11001220300020180290400**.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta entidad con el número 2018-01-544887 del 14 de diciembre de 2018, Oficio O.P.T. 7048, provenientes del citado Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil**.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

**SE FIJA HOY: 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M**

**SE DESFIJA: 18 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 P.M**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES  
RAD. 2018-01-547337  
CÓD. FUNC. MP9979



Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia  
de las Entidades Públicas, ITEP.

[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia

Línea única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

